

TRASGOS FILIPINOS:
TIPOS Y COSTUMBRES DEL PAIS.

PUNTO FINAL.

CUENTO.

(Conclusion.)

Peluca! que desencanto! decía yo en mis adentros: ¿si será otra broma? pero no; mi interlocutor seguía tomando sus últimos sorbos de chocolate con la impasibilidad de una persona que hubiera dicho la cosa mas natural del mundo, y á este punto se oyó un ruido inesperado que venía del cuarto de la señora: eran voces y carreras de la alcaldesa y chillidos de una monita que queria muchísimo, la cual habiéndose escapado parecia no podérsela cojer.

La una y la otra aparecieron un instante despues en la caída, y tambien dos criadas que acudieron al alboroto: la señora venia en completo desabillé, envuelta todavía en su peinador, muy colérica y con el cabello hecho una trenza no mas medrada ni mas abultada que el rabito de un raton: la monita por su parte, arrastrando mal cojido por una punta y completamente enmarañado ya, el postizo de su señora, que el alcalde llamaba peluca, de que se había apoderado en un descuido de aquella.

Como si le hubieran enseñado al animal lo que había de hacer, se vino derecho á mi y se refugió sobre mis hombros, agarrándose á mi pelo con una mano y escondiendo con la otra el postizo robado lo mejor que podia; lanzaba el cuerpo afuera y cucaba fuertemente á su ama, que despues de todo no se atrevía á echarle mano segura, de que la morderia. Era una escena tan cómicamente ridícula, que el alcalde dejando su asiento y derribando los trastos de su desayuno, empezó á dar carcajadas, mientras yo por mi parte bajaba la cabeza, cerraba los ojos y hacía esfuerzos inauditos para no estallar tambien en una risa que entendía pudiera ofender á la señora.

Creo que hubiera sido muy difícil quitarle á la mona su presa, si á mi no me hubiera ocurrido ofrecerle bizcochos de los que había en la mesa, y ella por tomarlos á dos manos soltó la trenza.

La señora la recogió en el acto, pero estaba tan airada, que se quitó una chinela para castigar al animal. Yo ponía mis manos por delante para evitar que el chinelazo viniera á parar de rebote á mis narices, y la mona que con sus manitas ocupadas no se podia defender, huyó saltando á la mesa y corriendo á todo lo largo en dos piés por

no soltar sus bizcochos, hasta ir á parar, despues de derribar todo lo que encontró por delante, á manos de las criadas que se apoderaron de ella sin piedad.

La señora, al fin, empezó tambien á reir de las diabluras de su monita y de que le hubiera ocurrido apoderarse de su postizo, precisamente en el momento en que su señor esposo denunciaba su peluca. Se sentó á mi lado, pidió su chocolate, y entregó el postizo á una de las criadas recomendándole mucho que lo lavára y lo peinára.

—Despues de todo, la dije yo, creo que ustedes las señoras cometen algunos errores acerca de los adornos que les están bien y los que les están mejor. A mí me parece usted muy bien ahora sin el postizo y que para nada lo necesita.

—¡Ola, ola..... caballero, dijo el alcalde: anoche observé que le echaba usted á mi mujer unas miradas muy tiernas y muy lánguidas, y ahora veo que la está usted requebrando en mi presencia.

—Santos del cielo! dijo la señora: si puedo ser su madre.

—Y qué importa? contesté yo.

—¡Ah pícaro! dijo el marido ¿con qué no importa? y luego añadió: ya sabia yo que los naturalistas no valen un comino á la mesa como bebedores, pero no sabia, y ahora comprendo, que pueden ser útiles para otras cosas. Será preciso poner aquí al momento un cuadrillero de vigilante.

—No, no se canse usted, le dije; me marchó en el *Flecha* una vez que por el Norte tendrá que detenerse. Creo que es el último buque de la monzon, y la vuelta á Manila por tierra me causa horror.

—Es verdad, es verdad dijo el Alcalde: si no ha venido usted con otro objeto que el de buscar en Cagayan gasteropodes acéfalos, aproveche usted el viaje del *Flecha* y larguese pronto, porque ese género de moluscos abunda en todas partes, y si el viaje de venida ha sido ya una verdadera tontería en este tiempo, el de vuelta podría llegar á ser una desgracia si coje usted una fiebre en el camino. Vaya, arregle usted su maleta, que de lo demás me encargo yo. Saldrá usted despues de almorzar, porque de aquí á Aparri hay 15 leguas y el Norte podría dejar de soplar de un momento á otro.

Se iba ya y volvió.—Escribiré á mi amigo Juanito; y para que no diga que un naturalista como usted sale de la provincia con las manos vacías, yo haré que se ponga

abordo una caja con hermosas parásitas que cuidamos aquí, y que usted puede ir cultivando en la navegacion.

Las hermosas parásitas del alcalde eran, segun vi despues abordo, salchichones y chorizos estremeños, y no sé que más, todo revuelto con algunas botellas del consabido San Julian.

Almorzamos á las diez, y después de la mas cordial despedida por parte de la señora, y de muchos ayes, suspiros é inimitables sollozos de su marido, bajé la escalera casi conmovido, monté en un excelente caballo de freno que se me habia preparado, y emprendí la marcha, llena el alma de agradecimiento y la memoria de recuerdos para toda la vida, aunque mi detencion en Tuguegarao no habia llegado á veinte y cuatro horas.

Tres dias después estaba abordo del *Flecha* y en el mar, en alta mar, allí donde no hay bromas, ni ensueños deliciosos, ni duendes, ni mixtificaciones, (salva la del gigante Adamastor que con los brazos abiertos procuraba barrerles el paso del Cabo de Buena Esperanza á los finchados portugueses de Basco de Gama): allí donde la ola que nos sostiene, nos amenaza, y el viento que nos lleva, y el cielo que nos cubre, tambien. ¿Cómo hay hombres á quienes pueda gustarles la vida del mar?

Para mí esa vida es la última de las miserias; una especie de letargo en que se suspenden todas mis facultades y en que no su ni sentir ni pensar, hasta el momento en que el marinero de la cofa mas alta grita tierra! tierra! haciendo palpar con ello todos los corazones.

Una vez en Manila, volví la cara atrás y recordé todas las aventuras de mi dichoso viaje á Cagayan. Era el último que hacia en busca de duendes, puesto que ya para buscarlos y conocerlos no era yo persona hábil segun el inolvidable don Proceso Guardabajo.

Si estos pequeños seres aviesos y maliciosillos, decía yo en mis adentros, se me esconden, inútiles serian en adelante mis diligencias. Yo pensaba darles aquello porque se afanan y desvelan tantos grandes hombres en el mundo: la celebridad; pero no contaba con que la celebridad era cosa que no podia convenirles, por el hecho de que los duendes, como todas las mentiras, así del orden físico como del orden moral, se desmedran y evaporan á la luz.

Será pues preciso dejar la pluma por esta vez, pero no tendré ni por pienso la fan-

tasía de colgarla de ninguna espetera, sino que, al contrario, la dejaré caer en el suelo y entre la basura de mi cuarto para que pueda recojerla fácilmente el primer follon que pase por allí y quiera seguir escribiendo majaderías; que és hoy por lo visto la monomanía de todo bicho viviente, aunque tenga la chola tan hueca como los gasteropodes acéfalos de Cuvier.—*J. B.*

LOS ECONOMISTAS EN FILIPINAS Y TRABAJOS TRASCENDENTALES DE LOS MISMOS DESDE 1877 HASTA 1860.

(Continuacion)

Desde los años de 1830 á 1845 fueron utilizados en en este país, siempre con gran resultado, por las autoridades superiores y por la Sociedad de Amigos del Pais, los talentos especiales para tratar cuestiones económicas, la instruccion vasta y la laboriosidad de dos vecinos de Manila que eran muy considerados por todas las clases, don José de Azcárraga y D. Matias Saenz de Vizmanos. Ellos tomaron parte principal en la reforma arancelaria de 1837 y cooperaron con sus conocimientos al acierto de otras durante el fecundo gobierno del general Clavería. Sentimos no poseer copia de alguno de los muchos y excelentes informes ó memorias que escribieron esos buenos patricios.

En 1842 era administrador de la Aduana de Manila otra persona de mucho saber y amigo de aquellos, D. Prudencio de Santos, autor de una memoria notable sobre las medidas que convenia adoptar para el fomento del comercio con China, y á la cual acompañaban las instructivas notas que siguen; en las cuales, no solo hay que reconocer todavia interés de actualidad, sino la explicacion del atraso y relativa pobreza de este país.

Notas que acompañaron al informe dado por el Administrador que fué de la Renta de Aduana de Filipinas D. Prudencio Santos, en 24 de Abril de 1842 sobre atraer á este puerto el comercio de China, y emitido en virtud de Superior Decreto de la Superintendencia de 14 de Febrero de 1842, espedido á consecuencia de Real orden de 14 de Abril de 1841.

▲

ESTA COLONIA DEBE SER ESENCIALMENTE AGRICULTORA.

Situadas las Islas Filipinas entre los grados 5,31' y 18,42' de latitud boreal, gozan de una temperatura ardiente y húmeda, la mas favorable para la vejetacion. Sin embargo, no se padecen en ellas las enfermedades exi-

démicas y contagiosas que afligen al hombre en las costas orientales de América y África, y gozan de una salubridad muy superior á la que se tiene en las Occidentales de las mismas. Por desgracia de la humanidad, no les hace una competencia rigurosa sobre esta ventaja ninguno de los puntos indicados, ni ningun otro de los establecimientos europeos que se hallan para acá del Cabo de Buena Esperanza dentro de la zona tórrida.

Esta situacion les dá las mayores proporciones para abrazar el comercio del Asia con las Américas por la mar del Sur, y el de Europa con la China, ofreciéndoles por otra parte su inmediacion á este último gran mercado del mundo y á los establecimientos ingleses de Singapore y Nueva Holanda, una salida pronta, constante, segura y útil para la mayor parte de sus producciones, tanto las mas preciosas, como las al parecer mas despreciables de su agricultura y pesca.

Abundan en extensas y fertilísimas llanuras, niveladas por naturaleza. Estas llanuras á diferencia de las que se observan en las Américas, ni se hallan sobre el lomo y faldas de grandes cordilleras, ni á gran distancia del mar, ni á grande elevacion sobre sus aguas, ni cortadas por montañas de difícil acceso, sino por el contrario, guardando en toda su extension un nivel, pocas veces y apenas sensiblemente interrumpido: empiezan en la base de las montañas del interior, y terminan en las mismas costas.

A esta ventaja para las comunicaciones interiores y trasporte de los voluminosos y pesados productos de la agricultura, deben agregarse otras mucho mayores que dán los rios. Las montañas del interior dan origen á multitud de caudalosos rios, que cortando los llanos en diversas partes, y corriendo sobre lechos muy nivelados hasta entrar en el mar, multiplican los medios de trasporte y facilitan su acceso hasta la base de las mismas montañas, sin el auxilio de esclusas. Así es que á todas horas del dia y de la noche se ven surcados por millares de diversas embarcaciones de que usan los naturales. Estas circunstancias traen un ahorro incalculable de gastos en la cría y mantenimiento de bestias, de carga y tiro, en la construccion de carros, cuyo uso es escaso y en la abertura y conservacion de caminos y canales.

Además, la posicion de las montañas, la rapidéz de los rios y torrentes al descolgarse de ellas, la extension é igualdad del terreno que después corren, ofrecen las mejores proporciones para la abertura de acequias ó canales de regadío, que á la economía de gastos, por lo comun muy fuertes en esta clase de obras, agregariae una grande extension de aprovechamiento, y sobre todo evitarián los fatales efectos que

causan en la agricultura las sequías y grandes calores, y aumentarian extraordinariamente y asegurarian las cosechas, hasta ahora pendientes de las eventuales aguas del Cielo.

La situacion de los pueblos cosecheros, por lo comun á lo largo de las costas, á orillas de los rios y á una altura de sus aguas lo bastante solo para libertarles de sus grandes avenidas, ofrece tambien iguales ventajosas proporciones para aprovechar á poca costa estas acéquias y establecer en ellas máquinas hidráulicas para la limpia de arroz, beneficio del azúcar y otras operaciones que se hacen aquí á brazo ó con imperfectísimas máquinas de sangre, lo que daría indefectiblemente la doble ventaja de aumentar la cantidad y mejorar la calidad de los productos, y disminuir los gastos de la produccion, á términos que ninguna colonia podría formar competencia con la Filipinas en la calidad y precio de los frutos llamados coloniales.

La direccion que guardan en lo general los pueblos, hace que una sola calzada comun los atraviere cuasi todos, ó por sus linderos. La obligacion que tienen de conservarlas, la poca distancia que media entre ellos y la abundancia del material de piedra menuda y cascajo que arrastran los rios, hace por otra parte que las tengan tan bien cuidadas como en las provincias mas civilizadas de Europa, con la particularidad de que aquí no hay contribucion ni fondo alguno señalado para su conservacion, lo que dá facilidad, comodidad y ahorros en las comunicaciones.

La poblacion sujeta al Gobierno de S. M. en Filipinas se compone de tres millones y medio de habitantes proximamente, lo que á excepcion de unos 5 mil españoles europeos y asiáticos, 6 mil chinos y 270 mil mestizos de sangley, el resto todo es de indios primitivos. A pesar de la absoluta falta de medios para la asistencia y curacion de la humanidad doliente que se observa en todas Islas, la poblacion se duplica cada 60 años, porque las causas naturales de propagacion exceden á las de destruccion de la especie. El arroz y el pescado que forman el alimento general y de primera necesidad del indio, se obtienen, el primero á 10 reales plata precio medio, el cavan de 126 libras, (sale á seis maravedis, que es gran baratura) y abundancia de arroz, pescado, plátanos y otras frutas y raices tuberosas de que abundan las Islas. Al paso que causa aumento en la poblacion esta abundancia de subsistencias, influye en la baja del precio de los jornales; y el 2.º lo toman á su voluntad en el mar, rios y lagos que abundan de él y hasta en sus propias sementeras. Es muy difícil ocurra alguna vez una escasez general de arroz, por las diversas circunstancias de las pro-

vincias cosecheras; y en caso que se experimentase, no puede pasar ni aun llegar á cuarenta dias por la prodigiosa rapidéz con que se reproduce el maiz que lo sustituye. Tienen pues los naturales asegurado el elemento mas preciso para el aumento de toda poblacion; por consiguiente, hay motivos para esperar, que tan luego como se destruya la piratería de los moros de Joló y Mindanao que asola principalmente las provincias Visayas, y se dé á la industria y civilizacion de las Islas el incremento á que convidan las grandes ventajas que poseen, se doblará su poblacion cada 50 años.

Además, existen en los montes del interior diversas castas de hombres independientes, que parte habitan en pueblos ordenados y parte vagan errantes por los bosques en el ejercicio de la caza, como en el primer estado de la naturaleza: todos estos habitantes pueden con el tiempo someterse al Gobierno adoptando ciertas medidas políticas, justas y convenientes. Si estos hombres sometidos al Gobierno deben ser de grande utilidad al fomento general de las Islas por los brazos é industria que añadirán en su favor, las circunstancias del suelo en que habitan las prometen mucho mayores. Situados en los terrenos mas elevados de las Islas gozan de una temperatura proporcionada á su mayor ó menor elevacion sobre el nivel del Océano, y por consiguiente, mas baja y mas benigna que la de las poblaciones de los indios actualmente sometidos, que como ya se ha dicho, ocupan las costas y grandes llanuras que se hallan cuasi al nivel del mar. De esta situaciones resulta que aunque las montañas y llanuras que hay sobre ellas se hallen dentro de la zona tórrida, la temperatura de que gozan es propia para el cultivo de los frutos de las zonas templadas. Es de esperar que el Gobierno convencido de la importancia de poseer y cultivar estos terrenos, acierte algun dia en las medidas que tome para reducir á los infieles que los ocupan, y para poblar los que se hallan inhabitados. Puesto en planta este sistema, que es el que se ha observado en nuestras antiguas colonias de América en donde las mayores y mas ricas poblaciones se hallan en las faldas y hasta sobre el lomo mismo de la gran cordillera central de Anahuac y los Andes, además de las ventajas indicadas, se tendrá tambien la de que los vecinos de Manila, y generalmente de todos los pueblos de las Islas, tengan puntos diferentes donde mudar de temperatura, cuando el ardiente clima de las costas donde viven afecte gravemente á su salud. Con este recurso de que en la actualidad se carece por no tener poblaciones en el templado clima de los montes, se evitaría el que se pidan tantas licencias para volver á España y que perezcan tem-

pranamente tantos, especialmente europeos, y se conseguiría en fin aumentar la poblacion y comodidades de la vida, dar al comercio y al consumo interior nuevos y muy apetecidos productos y acrecentar la riqueza de las Islas.

¶

Por no haber considerado esta Colonia esencialmente agricultora, ha sido tan lento su adelantamiento. Los mas eficaces esfuerzos del Gobierno han sido inútiles, en tanto que no han tenido por objeto proteger la industria agricola, y las innumerables prerogativas dirigidas á procurar el fomento por otras vias, solo han servido para atestar de pergaminos los archivos.

Coronadas las Islas Filipinas de bellas montañas que dominan sus llanuras y vegas, cruzadas por caudalosos rios, pobladas de bosques casi vírgenes y adornadas de una vejetacion pomposa que mantienen siempre lozana las lluvias periódicas y el ardor del sol, producen sin costosa preparacion, abundantes y excelentes frutos; pero sus naturales, viviendo en una tierra tan fértil, bajo un Cielo tan benigno, y á la sombra de árboles y plantas que liberalmente les ofrecen por todas partes frutos y raices con que acallar sus reducidas necesidades, han permanecido indiferentes á tanto bien, satisfechos en su natural indolencia, de la vista magnífica del Paraíso que les rodea, sin procurar sacar de la tierra el provecho debido; y nosotros, lejos en un principio de habernos propuesto sacar de tan abundoso suelo los tesoros que liberalmente nos ofrecía, atravesábamos el Océano para traerlos de la patria de los Motezumás y distribuirlos entre España, Bengala y China. Así lo acreditan documentos históricos, y entre ellos, el memorial que en 6 de noviembre de 1722 dirigió á S. M. el provincial de la Compañía de Jesus en estas Islas Fr. José Fernández, cuando aseguraba al Monarca, que los pocos españoles que había en las Islas, por no haberse aplicado desde el principio al cultivo de las tierras etc. solo dependían del comercio, y que ya por contratiempos, ya por malas férias, ya por los pocos frutos del país, veían muy menguada su hacienda, y en vez de dar limosnas á las órdenes religiosas, estas tenían que darlas á algunos de aquellos. En efecto, comprar sedas de Canton, lampotes y mantas de flocos, canel y algodones de Calcuta, clavo y pimienta de Molucas para Nueva España, era el gran negocio de los tiempos inmediatos á la Conquista y subsiguientes á ella casi hasta 1817. La nao era para nosotros mas que para los griegos el bagel que los Ateníenses enviaban anualmente á Delos: ser de la matrí-

cula consular, obtener boleta para embarque de fardos, y con la ayuda de Obras-pías hacer fortuna en pocos años, era el objeto que mantenía y avivaba entónces el interés particular, mientras que por este monopolizado comercio de reventa lucrativa, el cultivo desatendido, medraba apenas, no obstante las prevenciones del Gobierno, y por mas que algunos celosos misioneros, que lo ensayaron y movieron, lo inculcasen á sus convertidos, que al fin le dieron algun impulso más, estimulados tambien por la Compañía titulada de Filipinas; pero sin que su resultado pasase de lo escasamente preciso para el consumo interior del país y alguna que otra remesa, que en vez de cargamento, solo podía llamarse envío de muestras. El adelanto de las luces, y los continuos clamores del comercio de estas Islas, hicieron preciso contra el veto del comercio extranjero, abrirle el puerto y tolerarlo, cuando las revoluciones políticas de América cerraban los suyos á nuestra nao. Desapareció esta, finó el situado que cubría el déficit de estas cajas y el país se vió de repente en la necesidad de vivir á sus expensas y atender á sus gastos, que de dia en dia se multiplicaban. Convirtiéronse necesariamente hácia las producciones coloniales algunos fondos, y se aumentaron los frutos del país: acudieron á nuestro puerto las banderas de otras naciones, los esportaron y fueron logrando estima, en especial el tabaco, antes inapreciado y conocido solo aquí, llena hoy el Mundo con la fama de su excelencia, forma el mayor ingreso del Erario, y como para vengar el olvido en que le tuvieron, fué á suministrar materiales para su defensa á las prensas periódicas de la corte misma, donde habia pisado los umbrales del régio alcázar como señal de su existencia en los campos de Cagayan y Gapan, y como precursor de los otros productos agrícolas diciendo á nombre de todos ellos: *Allá estamos, búsqense medios que nos multipliquen y serviremos de gran alivio á la Pátria.* Acopióse la insinuacion, y si bien llovieron recomendaciones y encargos, escasearon las obras, cabalmente en cosas en que todo lo pueden los hechos, poco ó nada las palabras. Pero, como queda dicho, los productos coloniales empezaron á consumirse en los mercados extranjeros, y la agricultura comenzó á medrar, el cultivo fué extendiéndose, y nueva éra brilló para Filipinas, cuyas atenciones no solo se han visto cubiertas, sin necesidad de situado, apesar de haberse acrecido, sinó que sus cajas han pagado letras importantes gruesas sumas y fletes de tabaco enviado á la Península, para producir beneficio á aquel Erario y consumidores. Mas para demostrar mejor que si las Islas han prosperado es desde que parte

de sus fondos y brazos se han convertido al cultivo, yo no me valdré de indicaciones; apelaré primero, para comparar después, á datos sacados de documentos inequívocos, ya de la época en que se pugnaba por ensanchar las concesiones de la nao y destruir el valladar que les oponían los comerciantes de Toledo, Sevilla y Cádiz, ya de los tiempos próximos á nuestros dias, y de estos mismos.

De 1630 á 1627 el número de tributantes para la corona era de 44,763, el de encomiendas 48,000 y el importe para el fisco, por razon de aquellos, 53,715 pesos. Inclusas las Molucas, es decir, la porcion de ellas sumisa á Castilla, costaba esta Colonia á S. M. 850,734 pesos y producian sus rentas 543,922, suma que comparada con la anterior dá un deficit de 306,812 pesos que cubrian las arcas reales de Méjico anualmente.

En 1817 los tributos ó familias contribuyentes, de á 5 individuos por tributo entero, ascendian á 412,679, y el total de la poblacion á 2 millanes 236,210 almas.

En 1829 la poblacion subió á 2.475,145 almas y en 1839 á 3.364,354. En 1840 la importacion general marítima llegó á 5 millones 265 mil 907 pesos 2 reales 8 granos, y su exportacion á 4 millones 940 mil pesos 7 reales 8 granos. De donde resulta que el movimiento mercantil de las Islas en dicho año fué de 10 millones 205 mil 017 pesos 6 granos. Tambien se colige que en el espacio de 20 años la exportacion colonial ha triplicado por término de comparacion la de 1819 que consistió en 569 mil 839 pesos 4 reales. En 1840 entraron en este puerto 188 buques, de los cuales solo 43 españoles, y salieron 186, los 57 nacionales. De abacá se extrajeron, 443,294 arrobas, 28,831 de algodón, 28,357 de añil, 138,828 de arroz, 1480 de aceite de coco, 1466 mil 617 de azucar, 27,533 de café, 59,576 de cueros de vaca y carabao, 8206 de ébano, 54,328 de jarcia de abacá, 6136 de miel, 1370 esteras ó petates de saguran, 11,633 galones de rom 246,323 arrobas de sibucáo, 75,577 sombreros de varias clases, 73,780 arrobas de tabaco y 17 mil 692 petacas, manufactura de Baliuag, despúes de cubierto el consumo interior. En el mismo año de 1840, las rentas todas del Estado produjeron líquidos 3 millones 692,311 pesos 6 reales 8 granos y sus gastos llegaron á la suma de 3.588.497-5-10 quedando de existencia 103,714-3-10. Semejantes progresos ¿á quien se deben? ¿de donde emanan? de la agricultura, que ha facilitado incremento al comercio, y de la libertad otorgada á este en banderas de otras naciones y en la propia nuestra. Pero aun así, lo que vemos no es una suma de prosperidad cual corresponde á la condicion de los elementos que la producen; es una muestra evidente del incremento que puede tener si los hermosos

terrenos, que aun hay eriales, se abriesen al cultivo; si brazos laboriosos lo generalizan, si los hombres acaudalados convirtiesen parte de su fortuna á la adquisicion de campos, que con sus productos la multiplicarian á pocos años, pues ya la experiencia ha demostrado satisfactoriamente cuan errónea era la antigua máxima de que *sin comercio de sedas tejidas en China para Nueva-España no podian conservarse estos dominios*, y hasta en 1723 llegaron á decir á S. M. los diputados de Manila en la corte, que el *vecindario de la ciudad se perdía sinó se alzaba el reglamento de limitacion del citado comercio*. ¡Que graves males se han seguido á Filipinas de estas y otras máximas semejantes!!!... Consultemos la historia de otros pueblos modernos, y ella saldrá tambien en nuestro apoyo. ¿Como de 4 millones de habitantes llegaron los Estados-Unidos del N. América, en menos de una centuria, á una poblacion de casi 11 millones, á un comercio tan activo como el que sostienen con todos los pueblos, y á una marina mercante tan numerosa, que cruzá todos los mares y se presenta en todos los puertos, desde Halifax á Valparaiso, desde Riga á Cap-town y desde el Bósforo á Canton? Abriendo los campos incultos y los bosques de su vasto país al arado, llamando de todas las naciones brazos que lo fecundáran, sin trabas, y de este modo las soledades y bosques de Virginia, Carolina, Kentuki, Ohio, Alhabama y Misouri, con Pensilvania, y otros varios se convirtieron en tierras de labor, cuyos trigos, azúcares, arroz, tabaco y ganados, difundieron, con asombrosa rapidez, por los Estados de la Union, la riqueza y con ella las comodidades y la civilizacion consiguientes, haciendo que su territorio, que al tiempo de su emancipacion se componía de 13 provincias en el litoral del Atlántico, no solo se mejorase, sinó se extendiese por el Occidente, hasta confinar con la república Mejicana, y por el Norte hasta las posesiones inglesas del Canadá. Y nosotros ¿cuántos labradores capitalistas poseemos? Acaso no llegan á una docena, pues el indio siembra lo puramente preciso; si vé que no tiene buena y pronta ganancia el resultado de su cosecha, empeña sus tierras, gasta el dinero, y vá á sustentarse de raíces, tan sereno y contento como en los dias felices de su pasada abundancia. De este modo, y con tales hombres no prospera la agricultura, que exige laboriosidad, economía y contancia. ¿A quién es la Isla de Cuba deudora del vuelo que ha tomado, y del rango que ocupa entre las colonias mas florecientes? A su agricultura y á su buena administracion.

A estas únicas causas lo debe, y para convencernos de tan notoria verdad, volvamos la vista á los auténticos datos de su Aduana. En 1826 la importancia general del comercio

nacional y extranjero en Cuba ascendió á 14 millones 925 mil 754 pesos 2 1/2 reales y en 1830 á 16.171,563 pesos 2 1/2 reales: su exportacion en 1826 llegó á 13.809,838 pesos y en 1830 á 15.870,968 pesos 6 reales. Con presencia de tales pruebas, que demuestran de un modo conveniente ser la agricultura fomentada, el manantial mas seguro y abundante de donde el comercio saca la celeridad de su movimiento y las materias que lo rebustecen, parece no quedar duda en que sí el nuestro en Filipinas ha de prosperar, cual se desea, cual prometen su posicion geográfica y las excelentes producciones de su privilegiado suelo, és urgente, és indispensable, fomentar el cultivo de aquellas: ya hemos visto que solo el hecho de fijar la atencion, puede decirse, en la industria agrícola nos ha proporcionado gigantescos adelantamientos con proporcion á lo que eramos no ha 30 años. ¿Qué sería si todo nuestro conato se dirigiese á este fin, y pensásemos en adquirir, dedicados á la industria agrícola, las prerogativas de todas clases, que hasta aquí se han pedido y obtenido en favor de otros objetos, á pesar de cuyas gracias vemos un fomento raquítico y mezquino en lo que respecta á los efectos producidos por ellas, no obstante ser algunas de grave perjuicio del Erario? Mina sería inagotable, y de riqueza inmediata. Démonos prisa á beneficiarla por medios propios y seguidos con constancia.

C

El aumento de chinos en Filipinas, contribuirá á fijar la seguridad del Estado lejos de comprometerla: en la actualidad no tienen efecto favorable las leyes que lo coartan.

Gozaban los sangleyes en Filipinas exencion de polos y servicios, como la de tributo los neófitos en los diez primeros años de su conversion, entrando después á tributar. La cantidad del impuesto moderado, que en los dias próximos á la conquista pagaban y las consideraciones dispensadas á los contribuyentes anuncian que debieron aumentarse considerablemente; pero desgraciadamente, la tentativa de Limahon en 1575, y la posterior de 1603, provocaron, con lo sucedido en la invasion del Almirante Drapper, la expedicion de la Real Cédula de 17 de Abril de 1766. Esta régia disposicion tuvo fundamento, sin duda, en que la repeticion de hechos semejantes indicaba odio ú aversion de los chinos hácia los españoles, y constante deseo de arrebatárles la posesion de esta Colonia; mas la experiencia nos ha demostrado bien claramente, que si la tal medida fué causa en aquellos tiempos en que eran insignificantes las fuerzas de que podía

disponer el Gobierno Superior de esta colonia para atender á su seguridad, era erróneo el fundamento en que estribaba, por cuyo hecho ha caducado como las circunstancias mismas que la produjeron: su tenor cuando mas, podrá tomarse en cuenta para establecer medidas previsoras, dirigidas á establecer entre las castas cierto equilibrio y regularlo por la dominadora, en quien residen las fuerzas moral y física.

Aun en los tiempos próximos á la expedición de la Real Cédula citada, se conoció lo perjudicial que podría ser y lo infundado de su considerando; de aquí el Decreto de 28 de Junio de 1779; la Real Cédula de 14 de Mayo de 1790, y las demás disposiciones que han ido dando ensanche por sus pasos contados á la admisión de sangleyes.

No se puede negar á los chinos la laboriosidad, la economía y todas las demás circunstancias que conducen á procurarse un bienestar. Ninguna persona acomodada ó que se halla en camino de poderlo ser entra generalmente en trastornos de gobierno, ni revoluciona de ninguna especie: son por consiguiente los chinos los menos temibles de cuantos habitantes pueda haber en Filipinas, respecto de seguridad del Estado, al paso que pueden influir en provecho, contrastando con otras castas.

Además, aumentadas las producciones por efecto de las medidas que se proponen en el informe, se multiplicarían los recursos del Erario y las fuerzas con que pueda contar para que el Gobierno sea respetado; y obedecidas sus disposiciones, lo mismo nos importará á nosotros tener cien mil chinos en las Islas, que á los holandeses 50 mil en la de Java, porque repartidos, su influencia será mas insignificante. ¿Y tienen los holandeses algo que temer de los chinos? Conteste la experiencia.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LAS CRISIS MONETARIAS DE FILIPINAS, SACADOS DE UNA MEMORIA PRESENTADA AL GENERAL NORZAGARAY EN 1857.

Todo el numerario que ha circulado en Filipinas desde la época de su reduccion ha sido procedente de América. Primero venía como situado y en retorno de las mercaderías del país y de China que se enviaban á Acapulco: en 1810 cesaron los situados, y desde que tomó cuerpo la insurreccion de aquellos países contra la Metrópoli, concluyó enteramente con ellos nuestro comercio que hasta 1820 habia seguido importando en estas Islas pesos españoles.

Perdidos para siempre el situado y el mercado de Acapulco para los productos de la India y de la China, que eran llevados por

los comerciantes españoles de Manila, porque entonces no los habia extranjeros y los pocos productos del país que se exportaban iban al O. del Cabo de Buena Esperanza, hubo una completa revolucion en los cambios por el nuevo giro que se hizo forzoso dar á los negocios.

Principió á escasear la moneda de cuño nacional muy pronto, tanto porque habia cesado la importacion de ella, como porque se exportaba clandestinamente, luego que se prohibió esta estraccion, á China, donde obtenia un beneficio de 12 á 15 por 100.

De los años veinte al veinte y tres llegó alguna de la llamada provisional que acuñaban nuestras autoridades en los países americanos durante la guerra; pero circulaba aquí con suma dificultad como lo comprueban los bandos de 8 de Abril de 1823 y 5 de Diciembre de 1828.

El pago de la balanza resultante de los nuevos negocios por el desarrollo que adquiriera en poco tiempo la produccion indígena que obtenia estimacion en el extranjero, entraron por la vía de China algunas partidas de moneda de plata de á peso, de los países disidentes de América, cuya circulacion no obtuvo la sancion de la autoridad desde luego por razones de política; mas apremiando la necesidad y conociéndose sin duda que solo de esta clase de moneda podría importarse porque escaseaba en todas partes la española, ocurrió que la prohibicion de su curso podría ser funesta al comercio, á los particulares y á las rentas públicas, y se nacionalizó por medio del resello que se le imponia con un módico derecho de braceage: el bando de 13 de Octubre de 1828, fué el que destruyó la barrera que se oponía hasta entonces á la circulacion *legal* de la moneda procedente de las repúblicas americanas. El bando de 27 de Octubre de 1832, es complemento del anterior y en la esencia nada modifica y si solo el derecho de braceage y la forma del resello.

De todo se dió entonces noticia por la superintendencia al Gobierno Supremo, cuya resolucion es la Real órden de 6 de Abril de 1828 que dispuso se formase un proyecto de reglamento de Casa de moneda colonial, por el Intendente de acuerdo con la Junta de aranceles. No se han hallado en los archivos los trabajos que se habrán hecho para cumplimentar aquella soberana disposicion.

Otra Real órden de 17 de Febrero de 1831 manda se remita al gobierno un presupuesto del costo de instalacion de una Casa de moneda en Manila. Fué contestada en carta de la Superintendencia de 16 de Agosto de 1833 cuyos principales temas eran la falta de hombres inteligentes en el arte, la escasa produccion metalúrgica del país, la poca utilidad que ofrecería la reacuñacion, el cre-

cido costo de instalacion y otros parecidos, para concluir que no se conceptuaba conveniente una Casa de moneda, que la prevision del Gobierno de S. M. consideraba sin duda como único remedio á la anarquía monetaria que principiaba á espermentarse en Filipinas. En vista de ella, recayó la Real orden de 4 de Marzo de 1834, que dá por terminado este incidente.

Con la fecha de 13 de Marzo de 1832 se recibió otra Real orden, mandando que cesára el resello y que se admitiese como pasta en las tesorerías la moneda de cuño insurgente. El porqué no fué cumplida esta soberana disposicion se encuentra claro en el expediente que motivó, advirtiendo que el último trámite que aparece en él no está autorizado por firma alguna y que en tal estado aparece en el archivo del gobierno político.

Del año de 1834, en que pasaba el pais una crisis azarosa por falta de moneda de cobre; crisis temible sin duda porque mezclaba en estas cuestiones á la gran masa de la poblacion tributaria y que dió origen á derramamiento de sangre y medidas de rigor, existen en los archivos sobre la moneda, las medidas siguientes:

El bando de 27 de agosto de 1834, contra falsificadores y cercenadores de la moneda, restringiendo al mismo tiempo la fabricacion de alhajas.

El de 4 de Setiembre del mismo año que modifica ó mas bien deroga el anterior, para desvanecer sin duda el terrible efecto que habrá causado;

La circular de 5 de Setiembre de id. para facilitar el resello de la moneda americana que circulaba en provincias,

Y el bando de 20 de Diciembre del propio año, noticiando la variacion dispuesta en el resello.

Es de notar que todas estas disposiciones sobre el resuello se confeccionaban al mismo tiempo que se hallaba en tramitacion el expediente promovido por la Real orden citada de 13 de Marzo de 1832 que mandaba cesar el resello. ¡Tal fuerza tendrian la ley de la necesidad y la consideracion de que la nacionalizacion de la moneda americana era ya un hecho consumado, que solo podia contrarrestar la radical reforma que se esquivaba tambien con pretextos mas especiosos que sólidos!

Pero el Gobierno Supremo, que no había olvidado esta cuestion y que sin duda procurára ilustrarla con un exámen detenido, dispuso en Real orden de 1.º de febrero de 1836, que todos los años se publicasen en esta capital tablas monetarias de correspondencia entre las monedas americanas y el peso español, á semejanza de las que se publicaban en Calcutta, con el objeto de que dicha

moneda circulase por su valor relativo á aquella, tanto entre particulares como en las recibidurias del Estado.

Se encargó el cumplimiento de la Real orden de 1.º de Febrero á la Junta de Comercio, cuya corporacion tradujo, imprimió y circuló las de Calcuta, y este Gobierno publicó con tal motivo el bando de 31 de Marzo de 1837 por el cual mandó cesar el resello; que provisionalmente circularsen por su valor representativo las monedas de oro y plata de las repúblicas de Méjico, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Rio de la Plata, en atencion á la pequeña diferencia que resultaba por dichas tablas entre las monedas americanas y españolas, y que la Junta de Comercio verificase anualmente la misma publicacion de tablas monetarias.

Dióse cuenta de lo obrado que mereció la Real aprobacion como lo indica la Real orden de 24 de Agosto de 1838.

Dada ya por una medida provisional, que la incuria hizo despues definitiva, circulacion legal por el valor de cuño á las monedas americanas, fué cosa de muy poco tiempo el que desapareciese completamente la nacional, que ganaba sobre aquella en el comercio, un premio de 3 á 6 por 100, y que para el público en general representaba lo mismo. La exportacion se verificaba para China donde era mayor el premio que obtenia el cuño español sobre el americano.

El desnivel entre el oro y la plata en circulacion principió á notarse á mediados de 1854, en cuyo año y el anterior y los de 1855 y 1856, se importaron en Filipinas 296,898 onzas de oro de las repúblicas americanas, ó sea 4.750,368 pesos en esta moneda; cantidad bastante para abrumar un estado de mas necesidades comerciales que Filipinas.

El mal llegó á tomar colosales proporciones, resintiéndose las medidas adoptadas de falta de sistema y produciendo muchas un efecto contrario al que se esperaba de ellas.

El bando de 23 de Abril de 1855 limitando á dos granos el permiso en las onzas de oro, causó una perturbacion espantosa por su inoportunidad, sin embargo de las buenas razones que en situacion normal lo aconsejarían. Las medidas de Hacienda para que no se admitiese en las tesorerías mas que la mitad de oro, sin embargo de su necesidad, causaron el mismo efecto, y llegó á considerarse tambien inoportuno un decreto del mismo origen dictado á principios de 1856 para que en los pagos de tributo que hiciesen gobernadorcillos ó cabezas de barangay solo se admitiesen plata y calderilla.

(Concluirá.)